



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato
Magdalena

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	47-555-40-89-002-2019-00255-00
Demandante	LUIS ALEJANDRO ALEMAN HERNANDEZ
Demandado	REINALDO JOSE QUIROZ RODRIGUEZ
Asunto	Auto ordena reprogramar fecha de audiencia.

Plato, junio seis (06) de Dos mil Veintidós (2022).

Una vez revisado el expediente y, observando que para el día 07 de junio de 2022, se fijó fecha para realizar audiencia de remate, el Despacho ve necesario reprogramar dicha diligencia, como quiera que, para la fecha en mención, el funcionario que preside este Juzgado se encuentra gozando de días de compensatorio por motivo de haber realizado turnos de control de garantías el fin de semana 4 y 5 de junio de la presente anualidad.

En razón de lo antes mencionado, se reprograma fecha de la audiencia de remate dentro del asunto de marras, para el día martes (19) de JULIO de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

El Juez,

CARLOS ARTURO GARCÍA GUERRERO.

Firmado Por:

Carlos Arturo Garcia Guerrero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Plato - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80f7bb58d0b4f2f3a65728a323d4233e57e0f29ea7a59c843c0ae39498b5f9b2**

Documento generado en 08/06/2022 05:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>